



I. Municipalidad de Dalcahue

TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO ALCALDÍCIO N° 43

DALCAHUE, 06 de enero del 2026.-

VISTOS:

- La Solicitud de Trasferencia de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el **09 de diciembre de 2025** y demás antecedentes respaldatorios.
- Los artículos 23 al 34 del Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 111-2024 P-A de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichaman ; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

AUTORICESE a contar de esta fecha, la **TRANSFERENCIA** de la patente ubicada en el sector de **Butalcuara Rural** para su funcionamiento :

ROL	: 4-152 / 2-237
ACTIVIDAD ECONOMICA	: MINIMERCADO
NOMBRE VENDEDOR	: VIVIANA MARISOL SALDIVIA VIDAL
RUT	: [REDACTED]
NOMBRE COMPRADOR	: V & S LIMITADA
RUT	: 77.974.866-9
REPRESENTANTE LEGAL	: HUMBERTO RAFAEL SALDIVIA VIDAL
RUT REPRESENTANTE LEGAL	: [REDACTED]
FECHA DE LA SOLICITUD	: 09 de diciembre de 2025.-
CONTRATO NOTARIAL DE FECHA	: DALCAHUE, 09 de DICIEMBRE de 2025.-

2.- El Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente visado por el Sr. Director de Control, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RCC





I. Municipalidad de Dalcahue



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE**



RCC



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL